

M.RR.EE. (DIMIG) OF. PUB. N° 2364

OBJ.: Responder oficio que indica.

REF.: Oficio N° 60572, del 24 de enero de 2024, de la
H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.



Santiago, 03 ABR 2024

DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SEÑOR PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

1. Me dirijo a Ud. en relación con el oficio de la referencia, en el que, por su intermedio, el honorable diputado Raúl Soto Mardones solicita se informe a dicha Cámara "sobre la situación en la frontera norte y dotación de la Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas, Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, las condiciones laborales y las acciones tomadas en dicha zona respecto al clima político interno de Ecuador y su efecto en la migración y seguridad en el continente, remitiendo los demás antecedentes que indica".
2. Sobre el particular, y en relación a las materias de competencia de este Ministerio de Relaciones Exteriores, me permito informar que se mantiene un estrecho contacto con nuestra representación consular en Quito para identificar posibles flujos migratorios que podrían dirigirse hacia Chile, los cuales no se han visto modificados debido a la situación política en Ecuador. Asimismo, se ha indicado sobre las posibilidades que dispone nuestra legislación migratoria para visitar o residir en Chile. Cabe destacar que los principales destinos de migrantes ecuatorianos son Estados Unidos y España.
3. Respecto de la dotación de las autoridades que se encuentran en frontera y la situación de la misma, este Ministerio no tiene competencias sobre esa materia.

Saluda atentamente a US.,



ALBERT VAN KLAVEREN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

PHG

DISTRIBUCIÓN:

1. H. Cámara de Diputadas y Diputados.
2. M. RR.EE. (DIMIG), arch.
3. M. RR.EE. (ARCHIGRAL)